



🕒 12:00 AM | Opinión

NO QUIERO ENTORPECER

Así, como sucedió cuando Lleras Restrepo les dijo a los distinguidos delegados de nuestra ciudad, “El puente que vamos a construir es este, bajito, o se quedan sin puente”.

Por:



Nicolás Renowitzky R.

f t w a

SUS ÚLTIMAS COLUMNAS:

Crucero por el Magdalena

Sigo en “causa Río”

La Liga del Río

La aclaración mencionada en el título de este artículo no está dirigida a mis lectores, porque he podido comprobar el enorme respaldo a mis anteriores columnas dedicadas a un tema puntual, como lo es la necesidad imperiosa, tanto para el país, como para Barranquilla y Cartagena, de que la navegabilidad fluvial de carga por nuestro río Magdalena se extienda hasta Puerto Salgar, Cundinamarca, y La Dorada, Caldas, y a todos los puertos intermedios, como Puerto Berrío y otros. No como está contemplada en la nueva APP del Río, solamente hasta Barrancabermeja. Así que la aclaración la hago a los funcionarios y entidades responsables del transporte en Colombia, comenzando por el Presidente de la República, la ministra de transporte, el director de Cormagdalena, el presidente de la ANI, los congresistas que no han cumplido con la tarea de beneficiar a las ciudades y poblaciones que han sido perjudicadas por décadas de desidia, olvidando al río como la más natural, económica y ecológica vía de transporte. Y hago la mencionada aclaración para evitar esas voces que podrían estar diciendo: Ahora que sí vamos hacer navegable el Magdalena, sale en Barranquilla Nicolás Renowitzky torpedeando el proyecto. Así, como sucedió cuando Lleras Restrepo les dijo a los distinguidos delegados de nuestra ciudad, “El puente que vamos a construir es este, bajito, o se quedan sin puente”.

Quiero hacer públicos algunos apartes de una comunicación de **Ecopetrol** a la ANI, Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 03 de Dic. 2019, dirigida al Dr. Julián David Rueda Acevedo, Vicepresidencia de Estructuración, y firmada por Tomás Hernández Núñez, Vicepresidente de Refinación y Procesos Industriales, que reza: “Asunto: Respuesta a su comunicación No.20192000288801. Solicitud información corredores fluviales Canal del Dique y Río Magdalena – Estudio de demanda de transporte”. La carta tiene 3 puntos, y en el No. 2 manifiesta: “La proyección de productos y cargas de **Ecopetrol** a movilizar a través del Río Magdalena y del Canal de Dique entre los años 2020 - 2030 es la siguiente: Producto: Fuel Oil: Años 2020 – 2025, entre 25.000 y 30.000 barriles diarios. Años 2026 – 2030: Escenario N.1: entre 15.000 y 20.000 barriles. Escenario No.2: 0 barriles (cero). Esto último confirma que **Ecopetrol** de hoy al año 2030 disminuirá y eventualmente acabará con el transporte fluvial de Fuel Oil entre Barrancabermeja y Cartagena. ¿Qué podrán decir sobre esta comunicación los funcionarios responsables de la nueva APP, sabiendo que los hidrocarburos son hoy el 85% de la carga total por el río hasta Barranca? Así que, ¿Para qué y por qué entonces, una APP solo hasta ese puerto, y no una con la que se logre la navegabilidad hasta el centro del país? Porque lo que no se disminuirá con el paso de los años, sino que por el contrario, se incrementará, será el transporte entre los puertos del Caribe, ubicados en las dos ciudades con mayor producción y consumo de la costa norte; y el centro del país, donde se concentra la mayor demanda y se genera el mayor volumen de carga de Colombia. Esa realidad no requiere de estudios de miles de millones, y es la que tozudamente desconocen los responsables de esta mini-APP del Río. Por esa sencilla razón es que se hacen urgentes las voces de varias regiones afectadas para que le exijan al gobierno nacional, financiar el tramo faltante, y así extender la navegabilidad del Magdalena hasta la región andina, como en la anterior APP de Navelena.

nicoreno@ambio.com.co

TEMAS TRATADOS:

- Columna de opinión
- espacios de opinión
- opinión

Compartir: f t w a

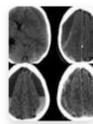
Más Columnas de Opinión +

- 

Hugo Illera Jiménez
Pelotas y letras | ¿Tú también, Queiroz?
 Antes Amaranto y Osorio. Ahora Queiroz. Da la sensación que elaboran una burbuja en la que se sienten invulnerables, duros, fuertes y olvidan que e...

Leer
- 

Lina Scarpati
Lo esencial para sobrevivir
 Esto nunca ha sido un juego. Si bien hasta hace dos semanas ciertos grupos de comerciantes y el gremio de los restaurantes protestaban en las plazas de...

Leer
- 

Remberto Burgos
Hematoma subdural crónico
 La sabiduría de la naturaleza diseñó para su cuidado unos anillos de seguridad y de protección. Un rompecabezas de huesos acoplados que forman el...

Leer
- 

Francisco Cuello Duarte
¡Sin política agropecuaria!
 Sin embargo, no hace referencia en cuanto al aspecto del mercadeo de los productos que salen del campo, quedando en manos del libre mercado (oferta –...

Leer

Ver más Columnas de Opinión >

LAS MÁS LEÍDAS

- 

🕒 07:48 AM | Procuraduría Gener...
Hellen a dos mujeres muertas dentro de una casa en Barranquilla
- 

🕒 07:50 AM | San Andrés y Provi...
"Es un hecho que nunca hablamos enfrentado": admite Duque frente a lota
- 

🕒 10:23 AM | Series de televisión
A sus 14 años, falleció Cristlan Mosquera, protagonista de 'La Mamá del 10'
- 

🕒 06:34 AM | Space X
La cápsula de SpaceX se acopla con éxito a la Estación Espacial Internacional

EL HERALDO

EL HERALDO S.A. - Prohibida la reproducción y utilización, total o parcial, de los contenidos en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo su mera reproducción y/o puesta a disposición con fines comerciales, directa o indirectamente lucrativos. ©

Clasificados EL HERALDO Aquí está lo que buscas

SUSCRÍBETE

Recibe cada día el periódico más importante de la región Caribe colombiana



secciones y servicios >

contáctenos >



TÉRMINOS Y CONDICIONES

EL HERALDO SUSCRIPCIONES AVISOS PUBLICITARIOS CONTACT CENTER INSERTOS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS

PBX: (57) (5) 3715000 Línea de atención: (57) (5) 313-3400 / 300-910-9968 Calle 53B N° 46 - 25, Barranquilla - Atlántico Oficina Bogotá: Dirección Calle 88 No. 13 A 07 Teléfono: (1) 218 5733

